

ACCIÓN URGENTE

PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE PRESO DE CONCIENCIA

Lahpai Gam, un anciano de etnia kachin, sufre graves problemas de salud que pueden ser debidos a la tortura sufrida durante su detención en 2012. Debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones y, mientras tanto, se le debe proporcionar acceso a la atención médica y el tratamiento que necesite.

Lahpai Gam está hospitalizado desde marzo de 2017 tras ser trasladado de la cárcel de Myitkyina en el estado de Kachin, en el norte de Myanmar. Sufre sangrado anal y graves problemas de estómago y ha recibido varias transfusiones de sangre. Algunos de sus problemas de salud pueden deberse a las torturas que padeció cuando lo detuvieron en 2012. Según fuentes cercanas a Lahpai Gam, él no es plenamente consciente de los graves problemas de salud que padece ni del tratamiento que necesita, por lo que preocupa que no tenga acceso a la atención médica adecuada.

Lahpai Gam, que trabajaba como pastor de vacas, fue detenido junto con otras seis personas por oficiales del ejército de Myanmar en junio de 2012 en el estado de Kachin y, tras pasar casi un mes en régimen de incomunicación, fue trasladado a la cárcel de Myitkyina. Lahpai Gam fue torturado por el ejército durante su interrogatorio. Además de golpearlo con una barra de hierro y de pasarle rodando sobre las rodillas un palo de bambú, lo obligaron a tener relaciones sexuales con otro recluso.

Lahpai Gam fue acusado en 2012 de pertenecer al Ejército Independentista Kachin, en aplicación del artículo 17.1 de la Ley de Asociaciones Ilícitas de 1908, y se le imputaron otros cuatro cargos en aplicación de la Ley de Sustancias Explosivas de 1908. Fue condenado a 20 años de cárcel. Sin embargo, al no haber suficientes pruebas, el Tribunal Supremo revocó las penas dictadas en aplicación de la Ley de Asociaciones Ilícitas y de los dos cargos presentados en virtud de la Ley de Sustancias Explosivas.

Los dos cargos restantes en aplicación de la Ley de Sustancias Explosivas, que tienen que ver con la colocación de bombas cerca de varios puentes del estado de Kachin, se mantuvieron fundándose en una carta de confesión fechada en la época en que estuvo incomunicado y fue torturado. Lahpai Gam fue condenado a ocho años de cárcel por estos cargos, aunque, según los informes, mantiene que no es más que un campesino y que no forma parte del Ejército Independentista Kachin ni ha colocado ninguna bomba, ni firmado jamás una carta confesando haberlo hecho.

Escriban inmediatamente en birmano, en inglés o en su propio idioma pidiendo a las autoridades que:

- pongan en libertad inmediata e incondicional a Lahpai Gam y a los demás presos de conciencia de Myanmar;
- hasta que esto ocurra, se aseguren de que Lahpai Gam puede acceder sin demora a la atención y el tratamiento médico que necesite y tiene derecho a acceder a su historial médico y a pedir una segunda opinión; y
- abran una investigación independiente, imparcial y eficaz sobre las denuncias según las cuales Lahpai Gam fue torturado bajo custodia, y pongan a los responsables a disposición judicial en juicios que cumplan las normas internacionales sobre garantías procesales, sin recurrir a la pena de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE MAYO DE 2017 A:

Director de la Cárcel de Myitkyina

Head of Myitkyina Prison

Myitkyina Prison

Myitkyina Township

Kachin State

Myanmar

Tratamiento: Señor Director / Dear Director

Ministro del Interior

Minister of Home Affairs

Lt. Gen. Kyaw Swe

Office No. 10, Nay Pyi Taw

Myanmar

Fax: +95 67 412 439

Correo-e: mohamyanmar@gmail.com

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copias a:

Consejera de Estado

State Counsellor

Daw Aung San Suu Kyi

Ministry of Foreign Affairs, Office No. 9

Nay Pyi Taw,

Myanmar

Fax: + 95 67 412 396

Envíen también copias a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE PRESO DE CONCIENCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En noviembre de 2013, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria declaró que el arresto y la reclusión de Lahpai Gam eran arbitrarios, basándose en que restringían sus derechos a la libertad de circulación y residencia, a la libertad de pensamiento y conciencia y a la libertad de expresión y opinión, además de violar el principio de no discriminación. Estos derechos están proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Grupo de Trabajo también concluyó que su detención y reclusión eran arbitrarias porque había sido sometido a un juicio sin garantías. El artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza el derecho a una vista justa y pública ante un tribunal competente, independiente e imparcial establecido por ley.

Las autoridades de Myanmar utilizan desde hace mucho tiempo la Ley de Asociaciones Ilícitas para arrestar y detener arbitrariamente a la gente en Myanmar, especialmente a las personas de zonas con minorías étnicas y religiosas. Esta ley da a las autoridades amplios poderes para detener a las personas que se considera que forman parte de una “asociación ilícita”, aunque no define claramente lo que es esto. Su artículo 17.1 dispone: “[q]uienquiera que sea miembro de una asociación ilícita o tome parte en reuniones de asociaciones de este tipo, o contribuya, reciba o solicite cualquier contribución para los fines de cualquiera de tales asociaciones o ayude de cualquier forma a las actividades de tales asociaciones, será castigado con pena de prisión durante no menos de dos años ni más de tres, y también deberá satisfacer el pago de una multa.” El hecho de que toda persona que tenga cualquier relación con una organización ilícita pueda ser castigada con penas de prisión ha permitido a las autoridades utilizar el artículo 17 con fines políticos.

Lahpai Gam y su familia son del pueblo de Npaw, en el norte del estado de Shan, en el norte de Myanmar. Huyeron a un campo para personas internamente desplazadas en el municipio de Waingmaw (estado de Kachin) en 2011, cuando estallaron los combates entre el ejército de Myanmar y la organización étnica armada Ejército Independentista Kachin. Casi seis años después, más de 100.000 personas han sido desplazadas por los combates en el estado de Kachin y el norte del estado de Shan, a pesar de lo cual el acceso humanitario a las áreas que no están bajo el control del ejército de Myanmar está estrictamente restringido tanto para la ONU como para otras agencias y actores humanitarios.

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes de violaciones y abusos contra los derechos humanos perpetrados tanto por el gobierno como por grupos étnicos armados en zonas de conflicto: violación y otras formas de violencia sexual, secuestro, arresto y detención arbitraria, trabajo forzoso, uso indiscriminado de minas terrestres y reclutamiento de niños y niñas soldados. En el país perdura una cultura de impunidad y la mayoría de los perpetradores de los abusos del pasado y de los que se cometen actualmente, incluidos crímenes de derecho internacional, no han sido nunca puestos a disposición de la justicia.

Nombre: Lahpai Gam

Sexo: Hombre

UA: 83/17 Índice: ASA 16/6029/2017 Fecha de emisión: 7 de abril de 2017

